

Sobejano      Solano      Aguado  
 Amarañ      Calleja      Diaz  
 Navarro      Lopez  
 Agustín Hernandez del Ojeda

Nota { Acordado por la presente sesión por el Sr. Alcalde  
 que la sesión ord<sup>a</sup> convocada para este día no ha  
 podido celebrarse por falta de número de Sres  
 Concejales. Murcia veinte y cinco de Julio de  
 mil ochocientos ochenta y cinco, de q<sup>e</sup> certifico.

V.º B.º  
 Justillo y Agustín Hernandez

Sesion ord<sup>a</sup> de 27 de Julio de 1885.

Señores  
 Alcalde  
 1<sup>a</sup> Clemencin  
 Carlos  
 Calvo  
 Soler D. N.  
 Amela  
 Mañte Puri  
 Solís  
 Diaz  
 Albaladejo  
 Amaran  
 Salmeron  
 Yllan  
 Gomez Cortina

En la Ciudad de Murcia y  
 sus Salas Comisionales hoy veinte y siete de Julio  
 de mil ochocientos ochenta y cinco con objeto de  
 celebrar la presente Sesión ordinaria, se reunieron  
 los Sres del Excmo Ayuntamiento Comst<sup>e</sup> que siguen  
 D. Mariano Castillo y Gimenez, Alcalde Coms-  
 titucional, D. Carlos 1<sup>a</sup> Clemencin, D. Bernabé  
 Carlos, D. José Calvo, D. Victor Soler, D. Patricio  
 Amela, D. Fran<sup>co</sup> Mañte Puri, D. José Ma Solís,  
 D. Carlos Diaz, D. José Albaladejo y D. Rafael  
 Amaran, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto  
 sexto, septimo, octavo, noveno y decimo. Fuese  
 Alcalde respectivamente, y los Regidores D.  
 Diego Salmeron, D. Fran<sup>co</sup> Yllan, D. Federico

